

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 4 de marzo de 2015

C I R C U L A R Nº 2188

**Ref.: 12ª COPA NACIONAL DE CLUBES
49º. CAMPEONATO DE CLUBES
CAMPEONES DEL INTERIOR**

C O N V O C A T O R I A

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, resolvió el Llamado a INSCRIPCIÓN, presentación de LISTAS DE JUGADORES y REUNIÓN DE DELEGADOS de los CLUBES para su participación en la 12ª. Copa Nacional de Clubes del Interior – 49ª Edición Campeonato de Clubes Campeones del Interior año 2015.

Plazo para INSCRIPCIÓN: Viernes 20 de marzo de 2015 a la hora 18. Las inscripciones posteriores, hasta el martes 24 de marzo a la hora 14, tendrán un costo de inscripción de 20 U.R.

Presentar Nota del Club, avalada por la Liga con dirección y teléfonos de dirigentes. También una dirección de correo electrónico.

En nota aparte, el Campo de Juego principal y alternativo que utilizará, los que deberán ser Estadios habilitados, o en caso contrario, deberán solicitar su inspección, y los colores y diseño de la indumentaria principal y alternativa del equipo.

En el acto de Inscripción deberá depositar en Tesorería de OFI la suma de 5 U.R. o 20 UR para inscripciones tardías.

Desistimiento: Los inscriptos podrán desistir de su participación en un plazo que vencerá el jueves 3 de abril a la hora 18, sin que ello implique el pago de una multa.

Listas de Jugadores: Deberán presentar un listado de hasta 30 jugadores que pertenezcan al Club y tengan como fecha de habilitación el 23 de abril de 2015. Las mismas deben ser cargadas en el sistema COMET por la Liga a la que pertenece el Club.

Plazo presentación listas: 23 de abril – hora 18

LA NO PRESENTACION DE LISTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO TENDRÁ UNA SANCION DE DIEZ (10) UNIDADES REAJUSTABLES.

Agregado: Al finalizar la primera fase, se podrán agregar 5 jugadores más, en las siguientes condiciones: 3 de los cuales deberán tener las condiciones de habilitación de los jugadores de la primera lista. Los otros 2 tienen como límite de habilitación el jueves anterior al comienzo de la segunda fase. Estos 2 jugadores no podrán haber participado en la 12ª Copa Nacional de Clubes por otra Institución. La misma debe ser presentada, en condiciones, en las oficinas de la Organización el jueves anterior al comienzo de la segunda fase, a la hora 18. NO SE ADMITIRÁN con fecha posterior

Carné de Jugador: Será obligatorio para los jugadores (será documentación de control de identidad).

Carné de Cuerpos Técnicos: Será obligatorio un carné expedido por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego (será documentación de control de identidad). Queda exceptuado el Médico, el que deberá presentar documento que acredite su condición. Se exigirá asimismo carné al Delegado que participe (carné de dirigente).

Los Directores Técnicos y los ayudantes técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Primer Nivel dictado por el Consejo Técnico Entrenadores.

Las camisetas de los equipos deberán tener OBLIGATORIAMENTE impresa la palabra "antel" en las mangas. Las condiciones de dicha impresión se remitirán al correo electrónico de los Clubes que se inscriban.

Reunión de DELEGADOS: Martes 14 de abril de 2014, a la hora 17.

Los delegados deberán presentar PODERES y traer instrucciones para fijar sus partidos.

Comienzo del CAMPEONATO: Sábado 25 de abril/Domingo 26 de abril de 2015.

Sistema de disputa: Mixto: Llaves eliminatorias de dos equipos (locatario/visitante); Series en régimen de todos contra todos a dos ruedas. En todos los casos lo resolverá el Consejo Ejecutivo.

Podrán participar:

- i) Hasta 2 equipos por Sector con 10 o mas instituciones y 1 equipo por cada uno de los demás Sectores (Circular No. 2181)
- ii) Además podrán participar los 4 semifinalistas de la 11a. Copa Nacional de Clubes.
- iii) Además podrán participar los clubes que cumplan 100 años en el 2015.

No se admitirá la inscripción de ningún otro Club que no esté incluido en los puntos anteriores. Los 16 equipos que accedan a octavos de final conformarán la Divisional "A" de la Copa Nacional de Clubes del año 2016, la cual será de participación obligatoria, quedando ya automáticamente inscriptos para la misma. Aquellos clubes que se inscriban a este campeonato (2015) y no deseen participar de la Divisional "A" del año 2016, para evitar sanciones, deberán expresarlo al momento de la inscripción en el campeonato del 2015.

Clubes con clasificación del año 2014: Central (San José), Ituzaingó (Maldonado), San Carlos (Maldonado) y Wanderers (Artigas)

Clubes que cumplen 100 años: Peñarol (Salto), Lavalleja (Minas), Nacional (Salto), Peñarol (Flores), Uruguay (Bella Unión), Colón (Paso de los Toros) y Peñarol (Tacuarembó).

Condiciones excluyentes: No se aceptará la inscripción de clubes que no estén al día con la Contaduría de su Liga y la de OFI.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente